

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°202.-

DALCAHUE, 05 de marzo del 2020.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°309-312. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13 de la E.M.S.:** Traslada a funcionaria del programa Familia realizar visitas domiciliarias. Traslada a encuestadora a diversos sectores de la costa y Dalcahue urbano. El **05/03/2020 (VIÁTICO)**. Dicho cometido se realizará en **JEEP JZWF-70.-**
2. **Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15 de la E.M.S., Don Olegario Erices Venegas, a Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18 de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18 de la E.M.S.:** Don Ramón Bahamonde, realiza carga de camiones con excavadora, por programa de ripiado en sector de Quetalco, camino Los Barrera. El **05/03/2020 (VIÁTICO)**. Don Olegario Barría y Don Cristian Bahamonde, realizan tralado de material con camiones tolva por programa de ripiado en sector de Quetalco, camino Los Barrera. El **05/03/2020 (VIÁTICO)**. Don Olegario Erices, realiza trabajo con retro camino Los Barrera. El **05/03/2020 (VIÁTICO)**. Don Francisco Bahamonde, realiza perfilado de material en camino El Maiten, con motoniveladora. El **05/03/2020 (VIÁTICO)**. Don Carlos Cárdenas, realiza trabajo con camión aljibe en traslado de agua al sector de Butalcura, Teguel, Pupetra y Los Molinos en Tenaun. El **05/03/2020 (VIÁTICO)**. Don Luis Oyarzo, realiza trabajo de apoyo hormigonado de cuesta Llicaco segunda etapa en sector de Tenaún. El **05/03/2020 (VIÁTICO)**. Dicho cometido se realizará en **EXCAVADORA KKHX-92 / CAMIÓN FHBW-33 / CAMIÓN KRHR-27 / RETROCAT DTTZ-15 / MOTONIVELADORA FTFP-58 / MULTIPROPÓSITO LFXG-26 / RETRO JCB JYTY-47.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.
- MEVMCIVGG/RCCC/pyoa.